

Río Gallegos, 15 de noviembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 77.319/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la docente Lic. Natalia Soledad VILLANUEVA, mediante la cual solicita autorización para que alumnas de la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo, realicen las prácticas profesionales de la asignatura "Práctica Profesional III" en el Hotel El Viejo Miramar, a partir del 20 de noviembre y hasta el 1 de diciembre de 2023, de lunes a viernes en el horario 08:00 a 12:00 hs.;

QUE la práctica de la asignatura "Práctica Profesional III", estarán a cargo de la docente Lic. Natalia Soledad VILLANUEVA;

QUE por Nota N° 211/2023 la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios informa que las alumnas se encuentran aceptadas para cursar la asignatura "Práctica Profesional III" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo;

QUE la Dirección de Proyectos Especiales y Vinculación Institucional y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE lo actuado se enmarca en la Disposición N° 277/14;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a las alumnas de la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo, que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Práctica Profesional III", en el Hotel El Viejo Miramar, a partir del 20 de noviembre y hasta el 1 de diciembre de 2023, de lunes a viernes en el horario 08:00 a 12:00 hs, las que estarán bajo la responsabilidad de la docente Lic. Natalia Soledad VILLANUEVA. -

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a las alumnas indicadas en el Anexo de la presente. -

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a las interesadas, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA - UARG



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

ANEXO

| APELLIDO Y NOMBRE     | D.N.I.     | FECHA DE NACIMIENTO |
|-----------------------|------------|---------------------|
| ACOSTA Yamila Daniela | 42.285.672 | 08-03-2000          |
| MOTA Rebeka Guadalupe | 43.282.655 | 06-09-2001          |

